



manuel olimón nolasco

historiador

LAICOS Y SACERDOTES JUNTOS PARA VIVIR "AMORIS LAETITIA"¹

Pbro. Dr. Manuel Olimón Nolasco.

La exhortación postsinodal "Amoris laetitia" ("La alegría del amor") firmada por Su Santidad Francisco pero resultado de dos sínodos episcopales puede resumirse en el programa de vida propuesto por San Pablo en su "himno del amor" de la Primera Carta a los Corintios, confrontación directa con las tendencias egoístas que atraviesan lugares y tiempos: "El amor es paciente, es servicial...no tiene envidia...no es arrogante, no obra con dureza, no busca su propio interés...no lleva cuentas del mal, no se alegra con la injusticia..."(1 Cor 13, 4-6). Ha de ser, sin duda, el programa de quien desea ser en verdad, con la mirada puesta en lo alto, discípulo y misionero de Jesucristo.

Tomo como pretexto el documento citado para pensar en voz alta algo que revela su peculiar redacción, en la que descubro la puesta en práctica de algunas posiciones del Concilio Vaticano II que esperaban a hacerse vida. El hecho que haya sido fruto maduro de intenso trabajo durante dos sínodos y que el Papa le haya dedicado mucho tiempo a concentrar lo dicho, habla de la *colegialidad*, responsabilidad común del obispo de Roma y del Colegio Episcopal para proponer juntos caminos, que en presente caso trazan vías para el amor enlazadas con un rotundo ¡sí! a la familia.

El Concilio derribó el muro que aislaba al Papa del episcopado y el que separaba a la jerarquía y el laicado en la Iglesia. El antiguo derecho canónico definía al laico negativamente: "el que no es clérigo ni religioso"; se hablaba de Iglesia docente (la que enseña) y discente (la que aprende) y un relato un tanto irónico describía las tres únicas posturas de los laicos en la iglesia (y, desde luego, en la Iglesia): de pie para escuchar el evangelio, de rodillas para comulgar y llevándose la mano al bolsillo para aportar en la colecta. El Vaticano II recuperó de la tradición más pura la raíz común de todos

¹ Para *Acción femenina* de noviembre de 2016.

por voluntad divina: el bautismo. De él brota la calidad sacerdotal, profética y pastoral de todos los miembros del pueblo de Dios y si bien los obispos y sacerdotes ministeriales han recibido un sacramento que los distingue, esta distinción no es privilegio u honor, es vocación a la escucha, al acompañamiento y al servicio.

"Amoris laetitia" es un reconocimiento evidente de la calidad de todos los fieles a causa de su bautismo. Por eso, antes de cualquier palabra dicha "desde arriba", se convocó a las Iglesias particulares y a las más diversas instancias del mundo del pensamiento y del compromiso a que expresaran su experiencia, sus alegrías y sus preocupaciones acerca de la familia, su validez, vocación y destino. Esa etapa de escucha aportó a quienes participaron en los sínodos una dosis de realismo que aunque pudo haber dejado perplejos o tristes a algunos al comprobar lo lejos que se encuentran los hechos de los ideales y la infinidad de retos de la realidad social y cultural, esa perplejidad o esa tristeza se transformó en oportunidad para orar y buscar senderos sembrados de comprensión, claridad y misericordia, lejos del miedo paralizante que invita a la rigidez y al autoritarismo.

Poner en práctica los postulados de "Amoris laetitia" será trabajo de todos. Consistirá en llevar a la vida creativamente las líneas del himno paulino y supondrá tomar en serio un aspecto fundamental: el reconocimiento de la dignidad de la propia conciencia, del "santuario íntimo donde el hombre dialoga a solas con su Dios". Esto exigirá que los sacerdotes *acompañen* la formación recta de esa conciencia en los fieles pero de ninguna manera "pretendan sustituirla" dando "permisos", dictando lo que debe hacerse y tomando su lugar en las decisiones en el área de la congruencia de la vida cristiana y aspectos familiares o de convivencia inéditos o complejos.

El documento postsinodal además de su contenido reflexivo--y no es algo secundario--ha aportado entre sus líneas la invitación a respetar a los laicos y ayudarlos a crecer. En Polonia, a fines del mes de julio de 2016, Su Santidad exhortó especialmente a los jesuitas a recuperar su misión de formar para el *discernimiento* a los sacerdotes, a no ser "sacerdotes blancos o negros", es decir, permisivos o frustrantes; a conocer la situación concreta de las personas concretas para llevarlas a soluciones liberadoras aunque no puedan ser automáticas o "de una vez por todas", con la paciencia amorosa que Dios tiene con sus hijos.

Hago mías las palabras del padre Jorge Costadoat S.J.: "Las relaciones entre sacerdotes y fieles han sido bastante infantiles. Donde no ha habido suficiente respeto a la libertad al discernimiento de los laicos, *laicos y sacerdotes* no han podido crecer en su fe".

Toca comenzar a andar otros caminos.